

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Mérida 2 pta. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pta.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten señas.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITOUT, 55.

Saavedra Fajardo.

Suscripcion para elevar un monumento á su memoria.

Ron.

Suma anterior. . . 3200

Continua abierta en las oficinas de este periódico.

LA PAZ DE MURCIA.

LA LANGOSTA.

Tantas son las plagas que afligen á nuestra desgraciada nacion, que á la verdad solo deberiamos tener ojos para llorar, boca para suspirar y pecho para sentir dolores. Si nos propusieramos reseñar aunque ligeramente las calamidades que sobre nosotros pesan, nuestra pluma seria el conductor de un prolongado y no interrumpido lamento; pero nos falta espacio y tiempo, y renunciamos á ello.

Unicamente disertaremos sobre una de las plagas, que desde la mas remota antigüedad, causa terror y espanto: lleva el estérmino por doquier; que de los mas encantadores vergeles, hace áridos desiertos, que del cristalino y rizado manantial, hace fetidísima y letal cloaca; que de la mas feraz campaña, solo deja secos rastrojos.

La langosta que hoy desgraciadísimo, visita los campos, especialmente de nuestra provincia, no puede por menos de mantener aterrorizados á los labradores. Después de largos años en que las cosechas, pueda decirse que han sido malas, al presente, por si algo podia recogerse, desarrollanse los voraces y destructores insectos en un número fabuloso, y amanecen manchas que parecidas á un lúgubre paño mortuario, horrorizan al habitante del campo.

Quisieramos que este artículo pudiese dar los conocimientos necesarios ó puramente indispensables para poder libertarnos de tan terrible enemigo y al efecto estudiaremos el asunto en sus puntos mas capitales, á saber: estudio científico de la langosta y sus variedades; desarrollo y costumbres de la langosta; legislación para combatirla y medios conocidos.

Bajo el nombre de langosta, comprenden los naturalistas un género de insectos de orden de los orthopteros cuyos caracteres son: cuerpo prolongado, cabeza grande y vertical, dos ojos pequeños, salientes y redondos acompañados de otros dos ó tres lisos, pero poco aparentes; codolete comprimido en los lados y sin escudo; estuches inclinados cubriendo las alas; las patas anteriores como saliendo de debajo de la cabeza y las posteriores muy largas.

La hembra se distingue del macho en que tiene una cola cortante, situada á la extremidad del abdomen y compuesta de dos hojas unidas entre sí, que vulgarmente se llama sable, con cuyo aparato pone los huevos en el suelo. Las larvas que nacen de ellos, no se diferencian del insecto, sino en no tener alas ni estuches; por el contrario, las niñas las tienen.

Los machos forman un ruido particular á especie de canto, producido por el roce de los estuches en sus estremidades, que tienen una parte trasparente parecida á un espejo.

Las especies principales de langosta, género *locusta* de Linneo, son varias y nosotros no hacemos mas que indicar las mas conocidas: langosta verde, *locusta viridissima* que es la mayor, langosta verruginosa y langosta gris *locusta grisea*.

Están todas ellas armadas de cuatro dientes en sus mandíbulas, tan agudos y afilados y cruzados á modo de tijera, que cortan hasta tallos tiernos de oliva. Tienen cuatro patas delanteras cortas y dos traseras largas; cada pata termina en tres uñetas y aserradas á lo largo unas en su parte posterior y otras en la anterior.

Con estos ligerísimos antecedentes que hemos considerado necesarios, pasemos al estudio del desarrollo y vida de la langosta.

Los huevos ó semilla de este insecto, en número de veinte á cuarenta, colocados en un zurrón ó canuto del tamaño de un piñón, los resguarda la hembra en los terrenos incultos debajo de tierra y á mediados de mayo, próximamente, se verifica la animación del insecto el cual nace blanco, del tamaño de un mosquito y luego que recibe las impresiones atmosféricas se vuelve negro.

En sus primeros momentos, apenas se mueve, pues aun carecen sus tiernos miembros de la fuerza suficiente para ello, pero á los pocos días se extienden en cordones hasta una legua de largo y al ponerse el sol se agrupan al derredor de las matas, saltando unos encima de otros y formando gruesas tortas, para soportar el frio de la noche y el rocío.

En sus primeros días solamente el rocío constituye su alimento, hasta que han adquirido algunas fuerzas y á beneficio de su olfato apeonan en busca de los tiernos sembrados que han de ser víctimas de su voracidad.

A primeros de abril hacen la muda de camisa, buscando al efecto los tomillos y monte y restregándose fuertemente contra ellos rompen esta por el cuello, sacan la cabeza y después todo el cuerpo como las culebras.

Tan luego como han verificado esta operacion que les deja un tanto impresionables, marchan á saltos, en grandes jabardos, apiñándose al ponerse el sol, caminando de esta manera hasta mediados de junio, tiempo en el que remontan el vuelo y ya sus correrías toman el carácter de la mas completa destruccion.

Se cree por los mas, que el vuelo de la langosta es siempre en una direccion determinada, hácia el Este, pero es un error esta creencia, pues que la guía el olfato, hácia donde hay un terreno cultivado por donde la conduce el aire si es muy fuerte.

Las horas en que vuela son desde las ocho ó nueve de la mañana, hasta las cuatro de la tarde, pero si hay comida abundante y á su gusto, suele detenerse mas rato.

No elige alimento; lo mismo devora cebollas y ajos, que una tierna caña de cebada ó trigo, pero come con tal voracidad, que un jabardo de langosta, se le oye á gran distancia, asemejándose á una piara de cerdos. Además no solo destruye con su boca, sino que con sus patas, pues constantemente pone en juego sus sierras y no cesa de cortar; así es que donde ha pernoctado un jabardo de langosta, solo queda un terreno yermo y cual si nunca hubiera nacido nada en él.

Las causas de estas cotidianas emigraciones, es el instinto de procreacion del macho y el recato é intransigencia de la hembra, la cual vuela delante hasta dejarse caer en un sembrado: entonces los machos queriéndoles agrandar trepan á lo alto de las plantas y árboles y cortan tallos que dejan caer, para que las hembras que están en el suelo, los recojan y se alimenten.

En esta época es cuando mas daños causan: habiendo llegado su voracidad é instinto de destruccion, hasta el punto de agujerear las ropas de los labriegos y haber roído, tiernos niños que dormían en la cuna.

Desde mediados de julio hasta mediados de agosto, es la época destinada para la reproduccion. Las hembras se apartan á sitios en donde ni la azada, ni el arado penetran y allí quedan fecundadas. Ya no se alejan de aquel punto hasta que dejan los gérmenes del nuevo ser en condiciones abonadas para que no se pierdan. Entre tanto los machos alzan su vuelo y dirigiéndose á los pozos, rios, fuentes ó lagunas, se meten en el agua donde perecen, infectándolas luego que entra en putrefaccion.

La mision que queda á la hembra, es la ovacion, para la cual se pega literalmente á la tierra, al pié de alguna planta que sirva de proteccion y alimento al nuevo ser; clava sus uñas y con el sable orada la tierra lo suficiente; después amasa con una especie de saliva que segrega la tierra, embarnando las paredes del taladro y allí introduce el canuto del tamaño de un piñón, que encierra de veinte á cuarenta huevecillos blancos, colocados oblicuamente unos sobre otros, siendo el punto mas elevado el que corresponde á la cabeza del nuevo insecto: tapa la extremidad superior del canuto con una saliva blanca y glutinosa y de este modo ni el calor mata las huevos, ni el frio les penetra, ni las aguas los deshacen, á menos que sean muy abundantes.

Muchas al desprender el canuto, arrastran con él la mitad posterior de su cuerpo y todas mueren enseguida.

Conoció ya su desarrollo y vida, pasamos al estudio de los medios de destruccion del insecto y lo legislado sobre el particular.

(«El Conciliador»)

¿Se nos podría decir cuántos son los ayuntamientos que desde 1871 á la fecha han cumplido con el art. 156 de la ley municipal, remitiendo á la Comision provincial para su aprobacion definitiva las cuentas generales de los ejercicios transcurridos, y cuántas son las examinadas por la Comision?

Con diferencia de un día han sido entregados los esposos D. José Robles Zamudio, el día 19, y D.ª Maria Josefa Crespo y Soler, su viuda, el día 20. Rogamos por su eterno descanso y deseamos á la familia la tranquilidad necesaria en su amargo quebranto.

Hoy celebra sesión á las 5 de la tarde el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

«El Mercantil Valenciano» publica la relacion de las flores y ramos presentados en la exposicion celebrada en aquella capital y premios que han merecido.

Las reses muertas ayer en la casa-rastró son: 7 terneras, 0 vacas, 19 machos, 6 cabras, 2 carneros, 0 ovejas, 13 corderos, 9 chotos, y 3 cabritos.

Los cómodos baños de S. Antonio han empezado ya á dar consuelo á las personas que necesitan por medicina ó por placer el usar de baños templados.

Se ha resuelto que los mozos de las anteriores edades que han venido á completar cupos del actual remplazo y hayan quedado exentos por cortos de talla, ingresen en caja, toda vez que en las quintas en que entraron no existia la marca.

El laúd español S. Salvador ha naufragado cerca de Escombreras. El director de Sanidad de Cartagena ha salido en el vapor remolcador con el ayudante de la capitania del Puerto, consiguiéndose salvarse los tres hombres que llevaba de tripulacion.

El buque se ha perdido.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PAZ.»

Sr. D. Rafael Almazan.

Yecla 15 de mayo de 1875.

Mi apreciado amigo: En cumplimiento de mi promesa remito á V. estas ideas, escritas muy á la ligera; no otra cosa permite el cansancio y el estado de mi alma, embargada por la diversidad de fuertes emociones.

Ya presencié V. la salida de las religiosas de esa capital: lo que V. no vio fué la escena que tuvo lugar al despedirse de su madre una de las jóvenes que se vinieron para profesar en este monasterio. ¡Qué clouiente es el sentimiento! A un poeta no se le hubieran ocurrido frases tan profundamente sublimes como las que se ocurrieron á la madre y á la hija. ¡Qué bien se pintaba en sus semblantes y se reflejaba en todas sus actitudes que eran una madre y una hija que se separaban para siempre, la una para quedarse en el mundo con todas las espinas y peligros de que está llena la vida, y la otra llena de entusiasmo, para celebrar sus místicas bodas con el Cordero á quien siguen vírgenes donde quiera que vaya! No se podía contemplar sin lágrimas aquella escena ni oír sin admiracion aquella tierna despedida.

La parte de viaje que hicimos en el tren no ofreció cosa que V. no pueda sospechar. No es la que hicimos de día en carruajes particulares. Ya antes de llegar al puerto de Jumilla empezamos á observar los primeros reflejos del entusiasmo que poco después nos habia de deslumbrar. Las pobres gentes de aquellos campos, improvisando banderas con los pañuelos de crespon de las mujeres; convirtiendo en alfombras las mantas de los hombres y en colgaduras para las ventanas las cubiertas de sus camas, habian adornado el camino y sus casas de mil caprichosas maneras. En las avenidas de muchos cortijos habian construido con ramaje y con flores vistosos arcos triunfales, instándonos los labradores á que bajásemos por Dios para tomar un bocadito. En la cumbre del puerto nos esperaban con carruajes las comisiones del c.ero de ambas parroquias, ayuntamiento, señoras y particulares de Jumilla, acompañándonos hasta la poblacion. Era de ver el aspecto que ofrecia entonces el camino: por el centro una larga hilera de carruajes; á los lados, la muchedumbre apiñada, no por el espíritu de curiosidad que es siempre frio, sino por un verdadero entusiasmo de que eran

prueba suficiente las lágrimas, los vivas, las demostraciones de simpatia que cada cual hacia á su manera y aquel encomendarse en las oraciones de las religiosas que por todas partes se oia. Al llegar á Jumilla se aumentó el gentío mucho mas de lo que esperábamos. La banda de música se puso á la cabeza de la comitiva, dirigiéndonos á la casa del señor cura de Santiago D. Joaquín Abellan. Todas las ventanas y balcones de las calles del tránsito estaban adornados con colgaduras y ocupados por gran número de personas. Después de recibir á las diferentes comisiones de caballeros y de señoras que se presentaron á felicitar á las religiosas, nos obsequió el referido señor cura con una expérida comida, servida á las monjas con entera separacion de los demás viajeros y convidados. A las tres de la tarde salimos para Yecla: á pesar de lo molesto de a hora y de la intensidad del calor fuimos despedidos por un gentío tan numeroso como el que nos habia recibido: aquellas gentes corrian en confuso tropel para dar con lágrimas en los ojos el último adiós á tan extrañas viajeras. El señor cura de Yecla dió las gracias al ayuntamiento y pueblo de Jumilla por los obsequios de que habiamos sido objeto y el señor alcalde contestó con frases muy lisonjeras, terminando con vivas á las religiosas, al fundador del convento y á Yecla.

Si gratas habian sido las impresiones de la mañana, gratas, tiernas y conmovedoras habian de ser las de la tarde: lo visto hasta ahora no era mas que una débil sombra de lo que habiamos de presenciar. Omitiré por no hacerme pesado los innumerables tiernos detalles del camino: no hablaré de las numerosas comisiones que en carruajes y á caballo salieron á recibirnos á largas distancias y solo diré á V. cuatro palabras de nuestra entrada en Yecla, advirtiéndole ante todo que lo que diga ha de ser forzadamente pálido, pues es de todo punto imposible dar una idea exacta de tan extraordinaria ovacion. El camino y sus alrededores estaban materialmente enjados de gente: no parecia sino que habia el propósito de que las religiosas no viesen el color de este suelo: los carruajes eran llevados mas que por las caballerías por el empuje de la muchedumbre. Al llegar al paseo de la plaza de toros, pudieron aparecer las religiosas gracias á los esfuerzos de la guardia municipal, que obligó á la gente á abrir calle ¡qué espectáculo tan admirable se ofreció entonces á la vista! millares de personas de todas edades, sexos y condiciones sociales, poseidas de un entusiasmo que era mas bien locura, saludaban á las monjas con sus pañuelos ó sombreros. Los numerosos vivas y constante gritería ahogaban los ecos de las músicas y de las campanas de las iglesias. ¡Era esto la entrada de un general que habia vencido en cien combates á los enemigos de la patria! ¡Ah, n.º! Era el triunfo de derechos desconocidos y pisoteados, era la apotheosis de la virginidad escarnecida: era el pretexto de la resignacion en dias de terrible prueba: era la exaltacion de los consejos evangélicos representados en estas mujeres: era la mas solemne protesta... No sé si la Señora del mundo recibiria á los Césares triunfantes con tanta pompa como esta villa ha recibido á las humildes hijas de su excelso Patrona: con tan espontánea aclamacion de seguro que no. Nada he visto comparable con esta mágica escena fuera de las explosiones de entusiasmo con que era saludado Pio IX cuando se presentaba en público en los dias del concilio Vaticano.

El montecito que hay á la entrada de esta villa por las puertas de Madrid parecia ser un monte de carne humana: no se veia otra cosa que cabezas y manos con pañuelos en constante agitacion.

Al toque de oraciones llegabamos á las calles de Yecla. Todas las casas estaban adornadas de mil caprichosas maneras: y unas á la valenciana, otras con faroles y hasta con el clásico candil todaví perfectamente iluminadas. Entramos en procesion: las comisiones, el juzgado, el excelentísimo ayuntamiento, el clero y las monjas, formados todos en dos filas, íbamos marchando lentamente á manera que la fuerza pública iba consiguiendo abrir paso. Las señoras desde los balcones alfombraban el camino con las flores y los versos que arrojaban á las monjas. Al fin pudimos llegar, ó mejor dicho, al fin nos llevaron á las puertas de la Basílica, y digo esto porque gran parte del camino lo pasamos sin tocar con los piés al suelo. El órgano, las músicas, las campanas y los gritos de júbilo que afluían de todas las bocas formaban un conjunto conmovedor é imponente. Pero ¿cómo penetrar en la iglesia? y ¿qué

hacer para no penetrar?: las murallas de pechos que por todos lados nos rodeaban, no nos permitian tomar otra direccion que la que todos llevaban. Las religiosas y el clero se colocaron en el presbiterio, mientras la orquesta cantaba una magnífica salve. Terminada que fué la salve, el Sr. Cura dirigió al pueblo algunas palabras suplicándole que se retirara para evitar las molestias consiguientes; pero todo fué en vano: hubo necesidad de que las religiosas no nasen de nuevo los carruajes si habian de pasar la noche en su alojamiento, constantemente roto de ir y venir de gentío á pesar de haber por todas partes diversiones que llamaban la atencion.

Renuncio á decir á V. ni una palabra mas: es muy tarde y estoy rodeado de gente que no me deja escribir. Mañana dirá á V. lo que pueda su afectísimo y seguro s. q. b. e. m.º.

Pascual Navarro.

Por qué son las Píldoras de Bristol tan populares?—Porque alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado, promueven el vigor general del sistema, sin producir dolor. Porque su accion no vá seguida de aumento de constipacion ni de necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un catártico seguro para los débiles, así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y reaniman las energías mentales. Porque nunca producen tenebre, sino que por el contrario obran como un balsamo salutar sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ningún ingrediente mineral contamina las puras sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que están compuestas. Porque obran en armonia con la naturaleza y sin violencia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zorzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. 412

El agua tñodora de escritorio y para talleres, quita en el acto las manchas de tinta en el papel, las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es utilísima y puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca mas que á la tinta. Se usa con una esponjita ó muñequita de trapo humedecida, para el papel. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5. 8-3

SALVAD A LOS NIÑOS!—En todos los países, se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nacion, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 60,000 en Francia y 40,000 en Inglaterra! Dicha calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual se les dá de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que ordinariamente producen una irritacion de las mucosas y, como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconociendo está, que la digestion de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal! Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país tan cruel destruccion! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar al mal, y sus innegables pruebas han dado desde veintisiete años; es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermos y débiles, con la *Revalenta Du Barry*, cada tres horas al día, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consiga alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos están los niños.

Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos mas desesperados.

El célebre Dr. Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la *Revalenta Árábica Du Barry* el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podian digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista.—La Sra. Baronesa, Deutch de Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la *Revalenta*, de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curacion.—El Sr. Chinnery tenia un niño á punto de morir de atrofia, la digestion era insuficiente ya para asimilar la leche de su madre; la *Revalenta* le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.—Un hijo del Sr. Servas, de Amsterdam, fué salvado del mismo modo.—Una hija de la Sra. Cox, enferma de hidropezia, debe tambien la vida á la *Revalenta*.—La hija del Sr. Martin, doctor-médico, vomitaba cada día 15 ó 16 veces, durante años; la enfermedad desapareció después de algunos dias, con el uso de la *Revalenta*, y la niña se ha puesto buena y fuerte después.—El Sr. Vaalman, á Wildervank, Holanda habia visto morir siete hijos, por la influencia de los medicamentos empleados con objeto de combatir una enfermedad del estómago y de las glándulas, el octavo que tuvo, aquejado por las mismas enfermedades, fué alimentado con la *Revalenta Du Barry* y fué restablecido en poco tiempo.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs., 4 libras, 70 rs.; v de 24 libras, 300 rs.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos. Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 300-24

En virtud de haberse dicho hace algunos días que estaba acordado por el ministerio de Hacienda el satisfacer al clero la mensualidad correspondiente al mes último de Abril, un individuo que pertenece á la mencionada clase escribe diciéndonos: «En poder de quién está el dinero de las pagas de los meses de Enero, Febrero y Marzo, puesto que los curas de este arciprestazgo de Palencia de la diócesis de Palencia, en la provincia de Santander y partido de Cauérriga no han percibido un céntimo de ellas? ¿Es que después de haber trascurrido cinco años y un mes, durante cuyo tiempo nada hemos recibido de estas asignaciones, se quiere que sigamos alimentando nuestra miseria con la esperanza que nos hacen concebir noticias de aquella especie que hasta ahora no hemos visto traducidas en hechos?»

De poco sirve que el señor Salaverria disponga el que se pague al clero, si sus subordinados no cumplen con las disposiciones superiores.

De lo dicho anteriormente por el sugeto á quien nos referimos se desprende, que si bien el clero de varias diócesis ha cobrado ya algunas pagas desde Enero, no acontece lo mismo con el arciprestazgo de Palencia, y esperamos, por lo tanto, que el señor ministro procure subsanar esta falta que, sin motivo que lo justifique, considera de peor condición al clero de la diócesis indicada que al de las demás.

SECCION OFICIAL.

Exposición.— Señor: Estimulado por las generosas aspiraciones que V. M. hizo públicas en su Manifiesto del 1.º de Diciembre, muy grato hubiese sido á su primer Gobierno responsable que la feliz exaltación de V. M. al trono de España hubiera sido inmediatamente seguida del planteamiento del sistema parlamentario y el ejercicio de la libertad. Pero las mismas causas que hicieron tan deseada y espontánea la proclamación de V. M. eran por de pronto invencible obstáculo á sus nobles propósitos.

El abuso de todos los derechos no consentía el libre ejercicio de ninguno. Holladas y suprimidas estaban á la zazon las garantías constitucionales. Las consecuencias acumuladas de los errores y atentados que se habían cometido, produciendo uno de los períodos más angustiosos de nuestra historia, caían sobre la patria, y ya juzgaba impaciente que era tiempo de imponer silencio al absurdo y freno á las pasiones, y de hacer, en fin, que el interés egoísta de las parcialidades cediese el puesto á la conveniencia pública. Apenas bastaba á satisfacer este anhelo general la concentración de todos los poderes que V. M. encontró vigente. No siendo, pues, licito al actual Gobierno renunciar á la dictadura, tuvo que limitarse á manifestar su repugnancia á la arbitrariedad.

Si dictó medidas de represión en su circular sobre reuniones y asociaciones, bien claro demostró al aplicarlas que el Gobierno, en sus funciones de tal, desconoce el nombre de amigos y adversarios. La igualdad con que todos fueron tratados debió convencerlos de que era el deber inflexible y no la conveniencia de un partido quien tales resoluciones dictara. Atento á la dignidad de la prensa, la sustrajo al vario criterio de las autoridades, y trazando reglas fijas á su conducta, le ha creado toda la independencia que es compatible con el estado de la cosa pública. Basta leer las prescripciones que limitan la esfera de su acción, para comprender las altas razones que las han impuesto. Hasta en aquellas mismas disposiciones que, relativas á la instrucción pública y al matrimonio civil, reclamaba la necesidad de corregir abusos y reparar agravios, el Gobierno de V. M. ha sentado principios tan importantes que hacen evidente cuán libre está su conducta de resistencias temerarias y miedos pueriles, y hasta qué punto comprenden todos sus individuos que no en vano pasan por una nación los años y los sucesos, y que la misión de los partidos conservadores consiste principalmente en quitar su crudeza á las reformas licitas, facilitar la solución de los tiempos y defender á los contemporáneos de las rudas alternativas á que estarían expuestos si en el campo político ejercieran solos su influencia los fanáticos admiradores de los muertos y los ciegos apasionados por el bienestar de los que aun no han nacido.

Significada su tendencia, aguardaba el Gobierno que mejorasen algun tanto las circunstancias para avanzar en el camino de la libertad.

En efecto, señor, todas las naciones de Europa, aun aquellas que son más lentas en sus procedimientos diplomáticos, han saludado con marcada benevolencia el advenimiento de V. M. y han estrechado sus relaciones con España. Y la gran república americana se ha expresado en términos tan afectuosos, que permiten esperar una cordial y duradera inteligencia, favorable á ambas naciones y muy especialmente á la pacificación de la infortunada isla de Cuba.

Decidido el Gobierno á hacer justicia á la Iglesia, hoy se felicita sinceramente del restablecimiento de nuestras relaciones con la Santa Sede. La presencia en Madrid del Nuncio de Su Santidad es un fausto acontecimiento que llevará la calma á las conciencias y un nuevo desengaño á los que poseídos de egoísmo y rencorosas pasiones, intentan hacer inseparables la religión y el despotismo.

Libre y socorrida Pamplona con la gloriosa intervención de V. M.; posada y solidamente fortificada la línea del Arga; nutridas las filas del ejército y aumentados en considerable número sus batallones; restablecido el principio monárquico y hereditario; desagraviado el sentimiento religioso con la concordia entablada con la Santa Sede, la causa de los rebeldes queda a los ojos del mundo de tal manera destituida de razón, y de fuerza, que si persisten en su obstinación, mas parecerá que pelean deseos del exterminio de la patria que inducidos de la esperanza de la victoria.

Acontecimientos tan graves han comenzado á producir sus naturales efectos. Frecuentes síntomas de descomposición se advierten ya entre los carlistas. No todos, que al fin son españoles, fundan su gloria en la destrucción del suelo en que han nacido. El mas ilustre de sus antiguos caudillos, obedeciendo la voz del patriotismo, ha puesto su valerosa espada al servicio del trono constitucional. Muchos le han imitado, y es de presumir que tan loable ejemplo economice lágrimas y sangre. El Gobierno, sin embargo, funda la seguridad de su triunfo en la constancia y bizarría del ejército, próximo á entrar en nueva y acaso decisiva campaña.

Las vivas simpatías que en todas las clases sociales despierta la persona de V. M. presagian una feliz y constante inteligencia entre el pueblo y el rey, único remedio á tantos infortunios. Todos los partidos legales han manifestado su respeto y acatamiento al trono constitucional. Y si algunas de estas adhesiones hoy solo nacen de patriotismo, los que hemos tenido la alta honra de conocer decerán á V. M., esperamos confiados que mañana nacerán también de entrañable afecto; que no es posible que en pechos generosos den otro fruto el amor que V. M. profesa á la libertad y á la justicia y los levantados designios que inspiran sus designios.

Estos favorables sucesos contribuyen en gran manera á disipar las tinieblas del porvenir; aumentarán sin duda la posible mejoría que ya ha experimentado nuestro crédito, y contenten, sin nota de temeridad, apresar el anhelado instante de convocar las Cortes del reino.

Parecería, sin embargo, que el Gobierno intentaba obtener por sorpresa la resolución de todas las cuestiones, si pasase sin ningún género de preparación desde la dictadura á los comicios.

Abierto queda, previa la venia de V. M., el período preparatorio de las elecciones.

Libre será la prensa para plantear y discutir todos los problemas políticos cuya decisión ha de remitirse á las futuras Cortes, y libres los partidos eligales para granjearse el apoyo de la opinión y acordar su conducta en públicas reuniones.

No tendrán estos der chos otra limitación que la que impone forzosamente el restablecimiento de la monarquía constitucional.

Inflexible será el Gobierno en su defensa. Harto sabemos y aun lloramos el resultado de todos los fanatismos. Ya no cabe la ofuscación ni es licito el engaño. No hay nadie tan ciego á la luz de la experiencia que no conozca que solo el orden, sólidamente establecido, puede garantizar el desarrollo del derecho.

Esfera de la base de la monarquía constitucional, la libertad conduce en nuestro suelo á todos los desastrosos efectos de la anarquía; pero no hay en cambio desgracia, por grande y espantosa que sea, que pueda obligar al pueblo español á guarecerse bajo la bandera del despotismo. La guerra que aun sostenemos, las ruinas y oprobios que hemos sufrido, la desmembración de que nos hemos visto amenazados y la misma prontitud con que V. M. halló franco el camino,

cerrado siempre al Pretendiente, para ascender al trono de sus antepasados, dan testimonio de estas dos verdades, únicas que han resultado evidentes en medio de la confusión y trastorno de los últimos años.

Surge exportaneo y triunfante de tan áridas pruebas el sistema parlamentario, como el único capaz de remediar los males presentes y de asegurar el orden, sin paralizar la actividad ni oponer un dique insuperable á las justas aspiraciones del país. Provisionalmente en período tan crítico de nuestra historia, para hacer injustificable la desconfianza y odioso el rechazo, representa este principio V. M.; que, apartado de nuestras desventajas, no ha intervenido en ellas de otro modo que con el ardiente deseo de remediarlas.

Restablecer en su vigor el sistema representativo; crear una legalidad, que inspirada y respetada por todos, cierre para siempre el dispendioso período de las interinidad; tal es la aspiración suprema del Gobierno de V. M.

No fueron dignos los ministros que suscribieron de la confianza con que los honra V. M., si, recordando sus diversos antecedentes, los convirtieron en obstáculos y entorpecimientos de tan urgentes necesidades. Unidos y firmes en el mismo propósito aparecieron á los ojos de su país: pequeño sacrificio, si se tiene en cuenta las circunstancias que lo hicieron necesario.

Igni facti produjeron, sin duda, en el momento de su nombramiento, y el trono constitucional.

Concedida apenas de la pasada anarquía y presa actualmente de dos guerras civiles, la patria empobrecida y desgraciada muestra heridas á sus hijos. Acudamos todos á su remedio, que ningún sacrificio parecerá grande si se toma por medida la extensión de sus desventuras.

Madrid 18 de Mayo de 1875.— Señor: A. L. R. P. de V. M. El Presidente del Consejo de ministros y ministro interino de Marina, Antonio Cánovas del Castillo.—El ministro de Estado, Alejandro Castro.—El ministro de Gracia y Justicia, Francisco de Cárdenas.—El ministro de la Guerra, Joaquín Jovellar.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.—El ministro de la Gobernación, Francisco Romero R. Blago.—El ministro de Fomento, Joaquín de Ordoñez.—El ministro de Ultramar, Adalardo López de Ayala.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BERNA 18.—El Gobierno de Zurich no opone dificultad alguna á la sociedad que se ha fundado allí para la creación de los cadáveres.

Aumenta considerablemente el número de socios que ingresan en dicha sociedad.

VERSALLES 18 (noche).—La sesión de hoy de la Asamblea Nacional ha ofrecido gran interés.

Se leen los proyectos de ley completando los constitucionales.

El señor Dufaure pide que dichos proyectos pasen á la comisión constitucional.

Se procede á votación, y la Asamblea acuerda por 320 votos contra 301, que pasen dichos proyectos á una comisión especial.

Esta mayoría contraria al Gobierno resulta de la unión de los legitimistas con los bonapartistas y de republicanos de la extrema izquierda.

El señor Baudry, presidente de la comisión constitucional anuncia la dimisión de todos los individuos que la componen, abandonando por completo la ley electoral.

El señor Laboulaye protesta en nombre de la minoría de la comisión y declara que toma por su cuenta el proyecto de ley electoral.

El presidente de la Asamblea Annet Pasquier declara terminado este incidente. No teniendo, así, de la ley electoral un carácter constitucional, la comisión puede seguir encargada de dicho proyecto.

VERSALLES 19.—La votación de ayer no tendrá ninguna consecuencia ministerial pero se cree que preparará la época de la disolución de la Asamblea.

BERLIN 19.—El rey de Sajonia ha llegado ayer á esta capital.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra.

Berlin 16.—Es significativo el siguiente extracto que publica la Gaceta de la Alemania del Norte, periódico semi oficial:

«El 1.º de agosto fué el día de nuestro emperador y de la nación entera, ha sido acogido en esta capital con una alegría cordial, abandonando á Berlín seguido de nuestros sinceros votos para seguir su viaje á Ems.»

La estancia del emperador Alejandro ha pasado de la manera más satisfactoria.

A pesar de las aprensiones concebidas por algunas personas el Sol de oro no se ha nublado en la brillante revista de Postdam.

Los rumores alarmantes sobre las

pretendidas disposiciones belicosas que circularon en Berlin, llegaron á San Petersburgo por el mismo conducto que llegaron á otras capitales.

A estos rumores que en algunas partes se dió crédito, no lo tuvieron en San Petersburgo.

El emperador Alejandro, con la sabiduría previsora que le es peculiar, sabía desde luego que la alianza de los tres emperadores garantizaría la paz europea.

Esta prevision se ha confirmado después de la visita del agosto huésped en Berlin:

Don Mariano Uled, inspector de la Obra pía de Jerusalem, ó si se quiere del edificio vulgarmente llamado de San Francisco el Grande, ha sido nombrado oficial primero interventor de la Administración de correos de San Sebastian de Gupúzcoa.

Creemos que con este nombramiento quedará suprimida la plaza de inspector que el señor Uled deja vacante con su nuevo nombramiento, pues hemos oído asegurar, que nada hay que inspeccionar en el convento antecitado, bastando el conservador para entenderse con los vecinos que allí tienen habitación, único servicio encomendado al señor Uled, durante el tiempo que sirvió la plaza antes indicada.

Créese que en la reunion de hoy se elegirá una comisión de los tres partidos que cuide de representar los hasta que llegue el momento electoral.

A la salida de los trenes de Andalucía y Zaragoza se han recogido varias armas de fuego, por no llevar la licencia correspondiente sus dueños.

El ex general carlista señor Moreno estuvo ayer á ver al señor ministro de la Guerra.

Hoy empezará en la casa de Moneda de esta corte la acuñación de monedas de 5 pesetas con el busto de S. M. el rey don Alfonso XII.

Ayer estuvo á visitar al señor ministro de la Guerra el presidente del Tribunal Supremo don Cirilo Alvarez.

Anteanoche fué herida de dos salazos por un sargento segundo de la reserva, en la plaza de Oriente una mujer.

Segun parecer del médico de la casa de socorro en que se curó no ofrece gravedad.

A fin de que las operaciones del último reemplazo se verifiquen en las provincias de Ultramar con la rapidez necesaria, se han dictado por el ministerio de la Guerra las disposiciones oportunas.

El dueño de la casa de huéspedes de la calle de Calatrava, dió como muerto ayer á la autoridad de haber muerto repentinamente en dicha casa un jóven de 24 años llamado A. B. G.

Han sido agraciados: con la gran cruz de Isabel la Católica, los señores don Francisco Alonso Rubio, médico de la real cámara; don Rómulo Moragas y Droz, registrador de la propiedad de Barcelona, y don Casto García con la encomienda ordinaria de la misma orden, don Joaquín López, don Guillermo Ruiz y don Nicolás de Gaster, y con la cruz de caballeros, don José Padró, don Candido Corti y don Joaquín Echevarria.

Hemos recibido el programa de las fiestas que han de celebrarse en Ubeda con motivo de la feria los días 26, 27, 28 y 29 del corriente. A juzgar por los preparativos que en dicha ciudad se hacen, promete la feria estar bastante animada en el presente año.

Ayer llegó en el tren del Norte un correo extraordinario de la Habana y diez y nueve paquetes del correo de las Antillas, correspondientes al de anteaer.

El buque de la armada francesa *Or flamme*, se ha estacionado en las aguas de Pasages.

Los ministros se reunieron ayer tarde á las cuatro en la presidencia.

Se ha presentado á la dirección de Establecimientos penales un proyecto para establecer un presidio-modelo en Valladolid, arreglado al sistema celular, y sin que el Gobierno tenga que hacer gasto alguno.

Dice *La Política* de ayer: «Llamamos la atención del alcalde presidente del ayuntamiento acerca del desuso en que ha caído el bando mandando que lleven bozales los perros, pues en estos días han sido mordidas algunas personas.»

Nosotros unimos nuestro ruego al del mencionado colega.

Entre los quinientos tomos hallados en un puesto de libros viejos de esta corte pertenecientes á la Biblioteca nacional, segun ya digimos, y por cuyo motivo se instruye causa en el juzgado del Congreso, escribana de Roca, se encuentra uno antiquísimo, tal vez el primero que trató del juego de agedrez.

Pasa de sesenta millones de reales lo que la dirección del Tesoro ha satisfecho en la primera quincena del corriente mes por atenciones de guerra y otras urgentes.

El general Estéban Herrero, nombrado segundo cabo de la capitanía general de Cataluña, salió ayer noche para su destino.

En la barra de Adour ha naufragado la goleta española *Bonita*.

Ha llegado á Madrid el vicepresidente de la diputación provincial de Badoz.

Nuestro colega *El Tiempo*, dice lo siguiente:

«Ayer conferenció con el señor gobernador de la provincia el señor alcalde primero respecto á la procesion del Corpus, á la que habrá de asistir S. M., con objeto de que, como es costumbre en estos casos sea el rey ó el Gobierno quien determine el ceremonial y la carrera que haya de seguirse.»

Segun hemos oído, anoche mismo el marqués del Pazo de la Merced habló de esto con el señor ministro de la Gobernación, y es probable que hoy se ocupe el Consejo de este asunto.

Si S. M. asiste á la procesion, Su Alteza la presenciará, como antiguamente era costumbre, desde los balcones del ayuntamiento.

Tenemos entendido que en el primer balcón de la Casa consistorial, en la esquina de la Villa, se colocará, como antes se verificaba, el retrato de S. M. el rey, con centinelas del cuerpo de alabarderos, si se halla ya en situación de prestar servicio, y sinó de cadetes.

Han sido nombrados oficiales de la intervención de las minas de Almaden don Angel María Santos y don Miguel Muñoz Caballero; y de la intervención de Zamora don Rafael de los Santos Colmenares.

El coronel de artillería don Joaquín Ceballos Escalera, ha llegado á Madrid procedente de Tafalla. En seguida visitó al ministro de la Guerra y general Quesada, con quienes ha conferenciado sobre asuntos de gran interés de aquella campaña.

El visitador de Establecimientos penales, don José Campo, ha presentado una Memoria á la dirección del ramo en virtud de la visita llevada á cabo al penal de Sevilla.

Anteaer tarde se reunieron en la capitanía general los tenientes generales señores Laserna, Quesada y Primo de Rivera, y estuvieron conferenciando sobre propuestas de recompensas sobre hechos de armas ocurridos en el Norte.

El día 13 de este mes falleció en Ceuta la virtuosa y honra doña Carmen Castillo y Pasabajagua, esposa de don Pedro Antonio Sarrorius, comandante general de la plaza de Ceuta.

Han sido aprobadas las bases para sacar á pública subasta la construcción de los vestuarios con destino á los individuos que van al ejército de Cuba.

Una lamentable desgracia ocurrió el viernes último á los viajeros de la diligencia que hace el trayecto de Mérida á Zafra, pues volcó el coche al salir de Almendralejo, resultando heridas 12 de las 14 personas que concurrían. Entre ellas se encuentra el señor Nicolau, que recibió tres heridas.

En las inmediaciones de Colmenar Viejo se ha presentado la langosta en estado de mosquito, en pequeñas porciones afortunadamente.

Los señores general Quesada, Treles y conde Sancho condecoraron ayer con el ministro y subsecretario de la Guerra.

Personas importantes en la agricultura y la banca de Sevilla hacen en estos momentos vivas gestiones cerca del gobierno para la construcción de un ferro-carril sobre la carretera de Guadajoz á Carmona.

Hasta el día de ayer habian ingresado en caja 49.239 quintos de la actual reserva, de los cuales se han retirado 9.824, faltando para completar el cupo 21.683.

La real academia de Medicina se abre sesión pública esta noche a las ocho y media para discutir sobre la trasplatación ósea.

El mariscal de campo señor Tarras es parece que está destinado para un alto puesto en el ejército del Centro.

El alcalde de Madrid y el gobernador civil visitaron ayer al señor Cánovas.

Ayer salieron para Valencia tres batallones de la reserva.

Los ex-putados y ex-senadores que concurren hoy a la reunion del Senado, como no se han repartido las invitaciones individuales, podrán pasar expresado a la entrada su nombre y apellido.

Ha quedado concertado entre el ministro de Hacienda y los señores conde de Toreno y Llorente el encasillamiento de los valores de Madrid por tres años en 20.200.000 rs. Es decir, en lo mismo que estaba hoy, restando solo lo que el señor Salaverría ha solicitado en los derechos sobre la renta pública.

Ha llegado a Madrid el general Soria Santacruz, segundo cabo de Valladolid, y se ha presentado inmediatamente al señor ministro de la guerra.

Parece que la comision de los nuevos notables a las Cortes, en representación de la prensa el señor Escobar.

En la reunion de hoy designará el señor presidente las personas que han de ejercer durante la sesion el cargo de secretario, eligiendo uno de los tres partidos que han de asistir.

El señor conde de Monteleón, redactor en jefe que ha sido del periódico *La Patria*, ha dirigido al director de dicho periódico la siguiente carta con motivo de su separacion:

«Señor director de *La Patria*. Muy señor mío: Desde el día de hoy dejo de pertenecer a la redaccion de este periódico, en la cual me confirió el cargo de redactor en jefe.

Cumple a un interés particular mio hacer constar (y no eseo que V. se ponga a ello) que en los dos meses a medio que he sido redactor de *La Patria* he publicado este periódico treinta y seis artículos míos, un credo número de sacetas políticas y la ovela que se inserta en el filetin.

Haga V. presente en mi nombre a los dignos compañeros el sentimiento con que los abandono en sus tareas.

Favor de la agradecerá su afectuoso S. S. Q. B. S. M. — *El conde de Monteleón*. — Madrid 19 de Mayo de 1875.

Ayer salió en tren de Valencia, general Estéban con sus ayudantes.

La madre del individuo que se suicidó anteayer en la calle de Pizarro, quiso arrojarle ayer varias veces por un balcon, y habiendo sido reconocida, resultó con síntomas de demencia.

En el día de ayer fueron presos a disposicion del gobernador civil y de los ayuntamientos, 10 individuos por robo y escándalo, uno por hurto, y por desobediencia, 2 por mendicidad, y varios por prófugos.

Se halló un feto en la Montaña del príncipe Pio, y se halló un carro perdido, que fué depositado a disposicion de la autoridad.

GUERRA CIVIL.

Los facciosos continúan atreviéndose a molestar a la poblacion y a los transeúntes, a quienes despojan de cuanto conducen.

Dicen de la frontera que aún quedan las presentaciones de catalanes en el Centro y Cataluña.

Entre los que se han sometido a las autoridades españolas de Teruel se cuenta el capitán de brigada don Eduardo Uchima, los capitales Fortunato Cestelar y José Orozco, los señores Mariano Napoleón y Estéban Muro, los señores Anastasio Mascher y Víctor Orozco, los señores Agustín Torret, Juan Bages y Estéban Galabart, unos con real cédula y otros por el mérito de uno de los batallones de Gerona don Afonso Martí.

La viruela está haciendo grandes estragos entre los carlistas de las montañas.

El general Blanco se encuentra en San Sebastián desde anteayer.

Dice *El Noticiero Bilbaino*, que despues de una marcha bastante acaudada desde cerca de Navarra, ha llegado uno de estos días a Somorrostro el batallón encartado, en cuyo

punto queda por ahora. Los soldados de este batallón manifestaban un descontento, quejándose de lo mal que se les trata.

La avanzada carlista de Larraqui reunió el fuego el miércoles a las seis de la tarde sobre la torre de Utiar, sosteniéndolo bastante nutrido durante largo rato y cayendo despues de algunos disparos de cañon de la expresada torre y del fuerte de Argentan.

Las casas incendiadas completamente en Guetaria por las granadas carlistas ascienden a siete u ocho. Las que han sufrido desperfectos son casi todas, pues apenas hay alguna que haya salido ilesa.

Hoy publica la *Gaceta* los siguientes despachos referentes a la guerra civil:

Yorik.—El general en jefe manifiesta que la contraguerrilla de Tafalla mandada por la Celta, sorprendió ayer en Maquirria a la partida de Osés causando ocho muertos, tres heridos y 12 prisioneros.

El general Blanco en despacho de ayer participa que con objeto de regularizar su linea de comunicacion, ha evacuado a Usurbil, cuya ocupacion era de todo punto innecesaria concentrando en Igúerdo la brigada Anitza y de este modo su posicion sobre el río Orta se hace mucho más fuerte.

La operacion se ha llevado a cabo perfectamente a pesar de la viva oposicion del enemigo que ha sufrido muchas pérdidas. Las nuestras consisten en un muerto y cinco heridos.

Centro.—El general en jefe desde la Yosa, en despacho del 17, da cuenta de haber practicado una operacion combinada con las dos brigadas de la segunda division, pasando por Barracas, el Toro y Abrejuela para continuar despues a Chelva.

Los exploradores de dicha division durante la marcha, han tenido ocasion de aprehender varios comandantes de armas carlistas, oficiales y tropa de las partidas volentes, cogiendo tambien una bandera destinada al jefe enemigo Durrégaray.

El mismo general en jefe en telegrama fechado en Chelva el día 18, participa haber continuado la anterior operacion y que como consecuencia de las precauciones tomadas, no supo el cabecilla Adelantado la marcha de las fuerzas ni pudo salir de Chelva sino dos horas antes que la division llegase a dicho punto. Las fuerzas carlistas huyeron en direccion a Tujar y en su persecucion marcó por el pico de Chelva con un batallon, dos piezas y un escuadron, el coronel Giménez Palacios y con otra fuerza igual por las lomas inmediatas a Tujar el brigadier Chacón.

El general en jefe ocupó a Chelva, mientras las dos columnas citadas perseguian al enemigo, tomándole diferentes posiciones, a más de dos horas de Tujar, donde marchó el cuartel general con un batallon y un escuadron de la brigada Segura y el general Salamanca, comandante general de la division.

Una carga de la caballeria y el sereno avance de la infanteria despreciando el fuego del enemigo, hizo a éste declarar su huida, teniendo la pérdida de 5 muertos y de 20 a 30 heridos.

COMUNICADO.

Señor director de EL POPULAR.

Ruego a usted se sirva insertar en su favorecido periódico los hechos administrativos, de los que ya se ocupó en Junio último, a saber:

El pueblo de Reinoso, en la provincia de Palencia, posee un monte de comun aprovechamiento, y no obstante se vendió por el Estado en Marzo de 1874, y adjudicó a excelentísimo señor don Eugenio García Ruiz por precio del remate.

A pesar de las prescripciones del Real decreto de 22 de Diciembre de 1862 y Real Orden de la misma fecha expedidos por el ministerio de Fomento, que disponen no se entreguen los montes que excedan de 200 hectáreas, y predomine la leña noble, no obstante esceder el monte de Reinoso en 450 hectáreas y ser de roble, sin tener el pueblo otro prado, tuvo lugar la venta en triple subasta y con estrageza del público, duró la subasta en Barbanas, cabeza de partido, más de dos horas, sobrantes para saberse el resultado de las de Madrid y Palencia.

El vano el ayuntamiento protestó con oportunidad los preliminares de la venta y el act. de subasta en Palencia y B. Itanás, pues se aprobó en breves días y sin consentimiento del municipi y de los propietarios de fincas enclavadas en el monte, se dió posesion al señor García Ruiz.

Con sorpresa recibió con posterioridad el juez municipal de primera instancia del partido un mandamiento

para que requiriese al alcalde y propietario reconociesen por dueño del monte al expresado señor, entonces ministro de la Gobernacion.

La municipalidad hizo las debidas protestas de todo, elvando sus quejas, no solo al gobernador, Administracion económica y comision de ventas de la provincia, si tambien a los ministros de Hacienda y Fomento. Este ofició por dos veces al de Hacienda el año último para que anulase la subasta del monte de Reinoso, por ser contraria a las leyes forestales.

Y últimamente, por dicho municipio se ha solicitado la resolucio definitiva de dicho expediente y sus incidencias; y despues del largo tiempo trascurrido, este espera con interés, que reciba y se le comuniqué, para en su virtud ejercitar el derecho que le parece justo.

Entre tanto, y contra el fallo del juez municipal de Reinoso, en un juicio verbal de faltas promovido por el señor García Ruiz, ha dictado sentencia de primera instancia, se ha privado a la ganaderia de la localidad de la servidumbre en dos cañadas tradicionales consignadas en el anuncio de subasta, para el aprovechamiento de pastos muchas de las fincas particulares enclavadas en el radio del monte, con lo cual se condena a muerte a la ganaderia de la localidad.

Ruego a usted tambien, señor director, en obsequio de la justicia, se digné llamar la atencion del señor ministro de Hacienda, para que la direccion de Propiedades del Estado resuelva sin más dilacion el expediente paralizado en aquella dependencia, en perjuicio del servicio público, quedando siempre de usted su afectísimo S. S. Q. S. M. B., *Mariano Cuervo*.

ULTIMA HORA.

Hoy publica la *Gaceta* cuatro decretos del ministerio de Ultramar, nombrando a don Manuel Adriánsens, presidente de Sala electo de la de Santiago de Cuba, promoviendo a la presidencia de Sala de la audiencia de Santiago de Cuba, vacante por salida a otro destino de don Manuel Adriánsens, electo para servirla, a don Ricardo Ortega y Castro, magistrado del mismo tribunal y el más antiguo de los de su clase; nombrando para la plaza de magistrado de la audiencia de Santiago de Cuba, que resulta vacante por ascenso de don Ricardo Ortega y Castro que la desempeñaba, a don Venancio Zorrilla, juez de primera instancia del distrito de San Francisco en San Juan de Puerto-Rico, que es el más antiguo de los de su clase, y a don Fernando Casanova, juez de primera instancia del distrito de Santiago de Cuba y el más antiguo de los de su clase para la plaza de magistrado de la audiencia de Santiago de Cuba, que resulta vacante por ascenso de don Antonio Sitjar que la desempeñaba.

En el ministerio de Marina se ha recibido el siguiente parte referente a las operaciones practicadas por la escuadra con motivo del ataque de Guetaria:

«Excmo. señor: Informado del ataque de Guetaria, dispuse se alistasen la corbeta *Africa*, los vapores *Gaditano* y *Nieves* y el cañonero *Segura*, con los cuales salí para aquel punto, ut lénaoseme la *Consuelo*; y ya próximos a él, pude cerciorarme del número, situacion y fuerza de las baterias del enemigo, repartidas como sigue: una en Lasumtalaya, de dos piezas; otra en Garate, de seis piezas y un mortero, y otra en Lapurratalaya, de cuatro piezas.

Rompí inmediatamente el fuego sobre Lasumtalaya, recibiendo por nuestra parte los disparos de Garate y de Lapurratalaya, corriéndome al gun tiempo después al Oeste de San Antonio para batir de flanco a esta última, siendo entonces Lasumtalaya y Garate las que nos dirigian sus tiros, así como tambien otros dos cañones que establecieron en el alto de Alicante, al paso que la fusileria nos hostilizaba bastante desde los altos de Vizcarraga así permaneci sosteniendo un vivo fuego de cañon y de fusil hasta cerca de las dos, que emprendí un movimiento del Oeste al Este sobre la costa comprendida entre Zumaya y Zarauz, cañoneando estas dos poblaciones, y de paso los puntos ocupados por el enemigo que nos hostilizaba con sus fuegos de fusileria, a la que tambien contestábamos con la nuestra, encontrándonos cuando estábamos sobre Zarauz bajo los fuegos de cañon de Garate, Lasumtalaya y de una pieza situada en el alto de Neacasabal.

A las cinco y cuarto mandé cesar el fuego, y pasé a Orio para comunicar con el general Blanco y expresarle la situacion en que se encontraba Guetaria; disponiendo en consecuencia dicho general se enviaran a aquella

plaza dos compañías y dos cañones, para lo cual me trasladé a San Sebastián a fin de disponer todo lo necesario al efecto.

Los buques que más han sufrido son las corbetas *Africa* y *Consuelo*; ambas han recibido muchos proyectiles en sus cascos y arboladuras, teniendo además la primera cuatro heridos y la segunda cinco.

En la *Africa* se observa un balazo que ha atravesado la cubierta alta, sin que haya tocado la batayola ni amurada, prueba inequívoca de la posicion desventajosa, y a la vez honrosa, en que se han batido los buques: tambien uno de los recibidos en la *Consuelo* ha sido debajo de la linea de flotacion; pero tapado provisionalmente, ha podido continuar su crucero.

Finalmente, el señor Mayor general fué comisionado por mí para dirigir la entrada en Guetaria de la gente y efectos de guerra mencionados, lo que ejecuté con toda felicidad, sin dejar de ser hostilizado por el enemigo a pesar de haber elegido las horas de la noche de mayor oscuridad.

Lo que tengo el honor de manifestar a V. E. para su debido conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. San Sebastián 14 de Mayo de 1875.—Excelentísimo señor.—*Vicторiano Sanchez*.

Por el juzgado de primera instancia de la Latina se ha mandado detener a varios individuos presuntos cómplices del homicidio perpetrado a principios de la semana anterior en la casa número 13 de la calle del Rosario, en la persona de Felipe Piñero.

Sobre los pueblos de la ribera del Giloca, comprendidos entre Daroca y Calatayud, descargó el 16 por la tarde a las cuatro una manga de agua que ha hecho grandes estragos en aquella feraz y hermosa huerta.

Por el gobierno civil se ha pasado una circular a los pueblos de la provincia, disponiendo manifesten el número de expositores que existan y que piensen concurrir al certamen universal de Filadelfia.

Ha sido cedida por el Estado el ayuntamiento la fuente de la Puerta del Sol.

Ayer salieron para sus posesiones de Asturias, donde los acompañarán varios amigos, el conde de Méjico y su esposa.

El diario francés *La Volonté Nationale*, órgano del príncipe Napoleón, ha publicado la siguiente extraordinaria declaracion:

«En el caso de que el hijo de Napoleón III muriese, el príncipe Napoleón jamás trataria de procurar el restablecimiento del imperio en beneficio propio. La sucesion hereditaria ha muerto real y verdaderamente en Francia, así de hecho como de derecho. Desde Luis XIV ningún hijo de rey ha sucedido a su padre. Napoleón I, que cometió la falta de falsear la verdadera tradicion napoleónica haciéndose consagrar rey por el Papa en 1804, espiró en una roca desierta a 2.000 leguas de las costas de Francia. Napoleón III, despues de haber soñado la destruccion de la república mejicana y la restauracion del poder temporal del Papa en Mentana, cayó miserablemente en Sedan para ir a morir al poco tiempo en una humilde quinta en Chislehurst. Un tercer imperio que aspirase a la restauracion del príncipe Napoleón ó de su sobrino, acabaria probablemente en el canal de San Martín. Seria el fin del país. Además, nunca hemos dudado que Francia, aún siendo directamente consultada, se pronunciará en favor de la forma republicana, la más compatible con el verdadero principio del sufragio universal.»

En tanto se construye la muralla que ha de cerrar el recinto de Utiel, dice un periódico valenciano que se ha acordado fortificar inmediatamente la torre y la iglesia, las escuelas Pías y las casas Consistoriales.

Una noticia encontramos en los periódicos extranjeros que completa las que ya sabiamos acerca de la paz europea. Es a saber: que el Gobierno de Londres, cumpliendo con sus deberes internacionales, ha tenido una intervencion importante en la entrevista de Berlín, y puede, por consiguiente, reclamar parte del honor de haberse conjurado la guerra.

Dicen *Las Provincias*, de Valencia, que en la madrugada del viernes se encontró entre los términos de Caudau y Carlet un cadáver, sobre el que se habla dejado escrita con gruesos caracteres en un papel la siguiente

inscripcion: «Por ladrón y encubridor de ladrones.»

Parece que el muerto se llamaba Pepe Felipe, y vivia en una casa en despoñada, situada en el barranco de la Romana, en el término de Caudau. No guarda el muerto muy buen concepto en los pueblos comarcanos, y aun se decía, ignorando nosotros el fundamento que para ello hubiese, que en un campo de campo se reunian gentes sospechosas y se fragaban los delitos. Tambien se sospecha que fué uno de los principales ladrones que a fines de 1873 perpetraron en Caudau fingiéndose partida carlista para robar la casa de doña María Rosa Barbé; lo modo que su muerte no ha causado en manera alguna en aquellos pueblos la venosa impresion que acompaña regularmente a un asesinato.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DE AYER 19.

| Fondos públicos. | Ultimo precio. | Mov. |
|-----------------------|----------------|-------|
| | | A. B. |
| 3 por 100 interior... | 46,82 | 2 |
| Pequeñas... | 46,77 | » |
| 3 por 100 vol... | 46,82 | » |
| 3 por 100 exterior... | 00,00 | » |
| Reserva Tesoro... | 00,00 | » |
| Reserva Personal... | 00,00 | » |
| Sisas del ayaut... | 00,00 | » |
| Obligac. munic... | 00,00 | » |
| Idem Eranger... | 00,00 | » |
| Billetes hipotec... | 46,30 | » |
| Idem de lasilla... | 00,00 | » |
| Bonos del Tesoro... | 47,40 | 20 |
| Idem pequeños... | 47,20 | » |
| Resg. Caja de Dep... | 57,73 | » |
| Abril de 4000... | 00,00 | » |
| Agosto de 2000... | 00,00 | » |
| Julio de 2000... | 00,00 | » |
| Obras públicas... | 00,00 | » |
| Madrid... | 00,00 | » |
| Ferrocarriles... | 30,70 | » |
| Idem nuevos... | 30,45 | 5 |
| Idem de 2000... | 00,00 | » |
| Alar a Santander... | 00,00 | » |
| Banco de España... | 156,00 | fr |
| Cambios. | | |
| Londres a 90 d. f... | 48,45 | » |
| Paris a 8 d. v... | 03 | » |
| Bardeos, idem... | 00,00 | » |

A las 10:33 de la mañana se principiaron las operaciones sobre renta interior en la Bolsa de ayer: éstas se hicieron algunas a las 10:32 1/2, y a última hora hubo ofertas a las 10:35 fin de mes, y a las 10:42 liquidero.

En obligaciones vias por ferro-carriles hubo contratacion con pérdida de cinco céntimos a 39:79, y en las nuevas con cinco céntimos de alza, quedando a última hora al mismo cambio de anteayer, 6 lo que es lo mismo, a 50:45.

Los bonos, primera serie, mejoraron 20 céntimos, habiéndose hecho a 47:10, y los de la segunda emision al precio de anteayer, 45:50.

En renta exterior no se operó, pero habia dinero a 19:10.

Los billetes hipotecarios quedaban a 103:50, y las acciones del Banco de España muy sostenidas a 457.

La Direccion general de la Caja de Depositos, ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para hoy 20 del corriente, de diez a cos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general.—Segundo semestre de 1873.—Carpetas números 435, 1.431, 1.434, 1.584, 1.832, 1.838, 1.924, 1.928 y 1.934 de señalamiento.—Primer semestre de 1874.—Carpetas números 773, 987, 991, 1.009, 1.164, 1.357, 1.448, 1.641, 1.670, 1.704, 1.715, 1.716, 1.718, 1.719, 1.720, y 1.723 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador depositados en Caja general.—Segundo semestre de 1872.—Carpetas número 6.109 de señalamiento.—Segundo semestre de 1873.—Carpetas números 276, 282 y 283 de idem.—Primer semestre de 1874.—Carpetas números 321, 329 y 336 de idem.—Segundo semestre de 1874.—Carpetas números 89, 177, 182, 226 y 284 de señalamiento.

¿Qué es Cardialgia?—Un gas acre y ácido que se forma en el estómago que produce esta sensacion desagradable. Los alcalis que se dan para su alivio no son de utilidad permanente. No alcanzan el origen que es la mala digestion.

Dad tono al estómago con las Píldoras de Bristol y la comida sera tan completamente disuelta y tan firmemente aplicada a sus fines nutritivos que ningún elemento irritante será generado en el proceso de digestivo, y la cardialgia será imposible. Es simplemente una de las consecuencias de indigestion y como este origen de males y dolores inevitablemente succube ante la accion tónica, operativa y antibiliosa de las Píldoras, no hay motivo alguno porque alguien ser humano continúe sufriendo sus penas.

Imp. de EL POPULAR a cargo de M. Martinez Meson de Paredes, núm. 400.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 cmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Cantos de mañana—Sta. Rita de Casia vda. y sta. Quitéria vg.—Anima.—Témpora.—Ayuno.—Ordene.

Jubilón—Está mañana en la iglesia de S. Agustín y en la parroquial de Sta. Catalina.

Cultos—En el templo de S. Agustín continúan mañana los ejercicios espirituales de las Flores de Mayo en honor de María Stma. del Amor Hermoso. Todos los días se celebrará la misa de la Virgen á las 8 excepto los días festivos que se celebrará á las 10. Por la tarde á las 4 y media los ejercicios predicando mañana D. Matías Garrigós, sobre el dolor de María Santísima cuando encontró á Jesús en la calle de Amargura.

—En la iglesia de S. Estéban y en la del Sto. Rosario se celebrarán dichos ejercicios al toque de oraciones.

—En la iglesia parroquial de Santa Catalina, continúa hoy al toque de oraciones la novena á Sta. Rita de Casia.

—En la iglesia parroquial de S. Lorenzo mártir empezará mañana al toque de oraciones un solemne novenario á Sta. Rita de Casia, estando S. D. M. manifiesto. Se rezará el Sto. Rosario, se cantará el trisagio y concluirá con los gozos de la santa y la reseña.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 20
Trigo del país. de 13 50 á 16 25 pts.
Id. extranjero de 00 00 á 00 00
Cebada. de 6 00 á 6 50
Maíz. de 60 00 á 60 00

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

| CORREOS. | ENTRADAS. | SALIDAS. |
|--------------------|-----------|----------|
| Línea de Madrid. | 11 30 m. | 2 30 t. |
| — de Cartagena. | 3 30 t. | 2 30 m. |
| — Id. 2.º | 12 30 m. | 10 30 m. |
| — Lorca y Almería. | 11 m. | 1 t. |
| — Alicante. | 11 m. | 1 t. |

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta la dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se recoje la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.
Funcion para hoy 21 de mayo de 1875, á las 8 en punto de la noche.—7.º de abono.
Se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos, titulada:
Llamada y tropa.
Dando fin con la zarzuela en un acto, titulada:
Un caballero particular.
Entrada general 3 rs.—Idem al paraíso 2.

ANUNCIOS.

Subasta.

Se vende en pública y voluntaria subasta una hacienda, situada en la sierra de España, término de Aledo, compuesta de 115 fanegas de tierra secano, con 104 higueras grandes, 1.300 cepos, 200 almendros, 4 olivos, algunos frutales, esparto, monte bajo y un corral de ganado.

La subasta, se verificará el día 25 del corriente, ante el notario D. Pedro Manresa, en la notaría de dicho señor podrá verse el título de propiedad y el pliego de condiciones. 7-5

Se alquila un grande almacén, plaza de S. Bartolomé, núm. 10, en la pañería de Miguel Bernal, Platería, 38 y 40, darán razón. P.—7-6

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.
Se venden en la imprenta de este periódico.

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

1867 L. LEGRAND 1873
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS 207, rue Saint-Honoré, 207, PARIS

JABON-ORIZA

PARIS VIENNE
Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. REVEIL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis
ORIZA-LACTEO contra las pecas y las arrugas

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las formulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España.
Madrid por mayor agencia franco-española 31 calle del Sordo.
En Murcia, D. Pedro Leante y Almazan y Martin.

Libros en blanco
de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ALMANAQUE
DE LOS AMIGOS DE PIO IX,
Año 1873.
Véndese en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

PILDORAS AZUCARADAS (Vegetales)



DE BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártica para familias. No son hechas de drogas comunes como otras pildoras son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Pottofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinación con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una pildora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia ó indigestión, Dolor de cabeza, Extremamiento habitual, Afección del hígado, Cardialgia y flatulencia, Ictericia, Estómago sucio, Almorranas, Falta de apetito, Aliento fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las pildoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armonía, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-76

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.

| Papeletas | Reales. |
|-------------------------|---------|
| 3 columnas. | 30 |
| Id. á 2 id., apaisadas. | 60 |
| Id. á 2 id., largas. | 120 |

En la primera página son dobles los precios.
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PINO Y VIVO, farmacéutico, Trapería, número 1, Murcia. PRODUCTOS ESPECIALES. Gránulos.

Los gránulos son pequeñas pildoras preparadas con los medicamentos, que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; los mismos dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prescribe cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, linfatismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prescribe á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio: con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 74

Baños de Fortuna.
Desde 1.º de abril hasta fin de junio próximo estarán abiertos al público los acreditados baños termales de este nombre con asistencia facultativa.

Los admirables resultados obtenidos, por cuantos atacados de varias enfermedades van de esta y de otras muchas provincias de España á bañarse en dichas aguas y el concurso cada vez mas creciente en estos últimos años, hacen reconocer la justicia del renombre que hoy tan generalmente tienen y hacen inútil todo elogio.

Las personas que concurren pueden hacerlo, en la seguridad de encontrar cómodas habitaciones; ya en casas independientes ó bien en los cuartos de la fonda; así como un esmerado trato y servicio en todas las dependencias. 30

LA CATEDRA SAGRADA, obra predicable por el presbítero D. Mariano Yagüe.

Se vende el tomo 1.º á 23 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

POMADA DE OSO
para evitar la caída del cabello.
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 26

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN
de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los resfriados, gripe, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinaria y de la vejiga. Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré. Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española. En Murcia, D. Lucas Serrano

MEDICAMENTOS DE TABERNER
para curar los SABAÑONES las BERRUGAS, los CALLOS, y otras enfermedades que se ven en los prospectos, á 6 rs. cada frasco. En Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEY MUNICIPAL
DE 20 DE AGOSTO DE 1870
que rige desde 1.º de febrero, se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

El espiritismo.
Epístola de Fabio á Antonino, con prólogo por Palet.
Se vende á 5 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Parte de defunción, á 25 cmos.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 cmos.
Licencia para dar sepultura los cadáver, á 25 cmos.
Parte de nacimiento, á 25 cmos.
Fees de vida, á 25 céntimos.

CURADA RADICALMENTE
CON LOS MARAVILLOSOS
CIGARRILLOS CLIMENT,
PRECIOS
8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 164, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 157

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris,
NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE
Tintura por esencia
De DICQUEMARE núm. 47,
place de l'Hôtel-de-Ville,
Rouen (Francia).
Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las masadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor.
En Murcia, á 24, 30 y 44 rs., don Rafael Almazan y Martin.

Se timbra
papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Condesa Hortensia
por Méry.
Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envía 5 rs. 50 céntimos

GRAN EXITO EN PARIS!
VELOUTINE CH LES FAY
Polvo de arroz especial preparado con bismuto.
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.
Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla 22 rs. sin borla 17.
INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris
EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.
EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Murcia, D. R. Almazan y Marín y D. Pedro Leante. 105-34

PLUS de CHEVEUX BLANCS NOMAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA DE SALLES, producto perfeccionado. Este producto sublima vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin preparación ni lavaduras.—Progreso inmenso, éxito garantido por Em. Salles, perf. quim., 73, rue Turbigo, Paris.—Madrid, Agencia franco-española, 31, Sordo, en Murcia Sres. Almazan y Leante. 30 36, 44 y 48 rs. 24-7

GASIFERO PURGANTE CON HIERRO DEL D.º LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.
Precio de la caja, 5 rs.
Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lencería, 16, y Sta. Eulalia, 10. 38

TARJETAS Y TARJETONES
para funeral y entierro,
á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ á precios arreglados.

Tarjetas de visita.
á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.
Tarjetas de fantasia para felicitacion,
en blanco á 3 y 4 cmos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

LIBROS DE RECREO
á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,
de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.
Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pintado para escuelas
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
IMPRESORIA DE LA PAZ, CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

SUPLEMENTO
Á
LA PAZ DE MURCIA.

Múrcia 21 de mayo de 1875.

Nos apresuramos á dar al público el siguiente telégrama de nuestro servicio particular que recibimos en la mañana de hoy:

Madrid 21 á las 3 de la m.

«Se ha celebrado en medio del mayor entusiasmo la reunion de ex-senadores y ex-diputados en el Senado.

Las adhesiones han sido seiscientas, terminando en medio de calurosos vivas al Rey y á la Pátria.»

Los que desean la tranquilidad y bien estar de nuestra nacion, acogerán como nosotros, con el mayor regocijo, un hecho que presagia dias venturosos de que tristemente veniamos desposeidos. La paz y el órden obtienen en el acto patriótico que anunciamos la mas firmísima base.

